

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2014



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES

04 FEB 2014

Gestión Documental AYG

NOMBRE

FEDX

HORA

12:36

Coronel
Erich Siegert Cerezo
Comandante Conjunto Cibernético - CCOC
MINISTERIO DE DEFENSA
Ciudad.

Asunto: Integración del Comando Conjunto Cibernético -

Respetado Coronel:

Como resultado de la presentación realizada por Usted, en la reunión del Consejo Nacional de Operación del sector eléctrico - CNO del 5 de diciembre de 2013 sobre el Comando Conjunto Cibernético; de manera atenta le informamos que el CNO, como organismo creado por la Ley 143 de 1994 con las funciones principales de acordar los aspectos técnicos para garantizar una operación segura, confiable y económica del Sistema Interconectado Nacional y ser el ejecutor del Reglamento de Operación, integrado por mandato de la misma Ley por representantes de la actividad de generación, transmisión y distribución y el operador del Sistema, tiene el interés que le manifestamos, de integrar el Comando Conjunto Cibernético, como representante del servicio público de energía eléctrica, para lo cual contamos con un grupo de trabajo especializado en trabajar los temas de ciberseguridad e infraestructura crítica en el sector que es el Grupo Tecnológico.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico